



Ministerio de
Defensa
Presidencia de la Nación

DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN COMUNICACIÓN Y DEFENSA NACIONAL

DATOS PERSONALES

Año 2021

Alumno: José Orlando Poblete

Tutora: Solange Martínez

Comisión: 4

ESTRUCTURA

a. Título:

El Ejército Argentino y su protagonismo actual en épocas de pandemia.

b. Tema: EL ROL DE LAS FFAA EN EL CONTEXTO POLÍTICO ACTUAL

c. Objetivo general y Objetivos específicos

Objetivo General:

- Informar a la Sociedad Argentina, especialmente a la mendocina, sobre las actividades que realiza nuestro Ejército.
- Conocer y valorar la misión de las Fuerzas Armadas Argentinas.
- Valorar el accionar histórico del Ejército Argentino en la sociedad.
- Reconocer el esfuerzo actual que hacen sus tropas en cada una de sus acciones.
- Lograr una mirada más empática, reconocida socialmente y aceptada por parte del pueblo argentino.

Objetivos Específicos

- Conocer las capacidades profesionales de las Fuerzas Armadas Argentinas
- Conocer las capacidades profesionales del Ejército Argentino como instrumento militar.
- Informar a la opinión pública sobre las actividades en el ámbito de Protección Civil que realiza el Ejército Argentino en sus diferentes comandos.
- Valorar el esfuerzo del personal de las FFAA, especialmente las tropas del Ejército Argentino.

d Informe preliminar: describir los diferentes documentos o fuentes consultadas (bibliografía académica, artículos periodísticos, informantes), las entrevistas realizadas, otros trabajos periodístico-comunicacionales consultados, bases de datos, entre otros.



Para realizar el presente ensayo se han utilizado algunos documentos y diferentes fuentes consultadas en el orden militar e información digital de organismos oficiales y privados.

A Continuación se detallan sus enlaces y descripción del documento.

Entrevistas: Comandante Brigada MVIII. GB Marcelo Tamer Yapur

Documentos:

Modelo Argentino de Modernización del Sistema de Defensa. Ministerio de *Defensa* de la Nación. República *Argentina*. 2009

Directiva del JEMGE N° 899/DGOD/15 Bases Para El Planeamiento Y Ejecución De Las Operaciones De Protección Civil.

Enlaces:

<https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2020-06-11-comision-defensa-exposicion.aspx>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/operacion-belgrano-ii-rossi-se-comunico-con-los-comandantes-de-las-zonas-de-emergencia-de>

<https://atalayar.com/content/agust%C3%ADn-rossi-ministro-de-defensa-de-argentina-%E2%80%9Ccon-la-acci%C3%B3n-frente-la-covid-19-las>

<https://www.telam.com.ar/notas/202006/473952-rossi-se-realiza-el-despliegue-militar-mas-importante-desde-malvinas.html>

<https://www.losandes.com.ar/instalan-52-camas-en-el-polimeni-para-posibles-infectados-y-analizan-hacerlo-en-uspallata/>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/informacion-del-despliegue-de-las-fuerzas-armadas-ante-el-covid-19>

g. Adecuación de los contenidos a los medios elegidos para la difusión de la investigación. Breve descripción y fundamentación

El contenido será adecuado a la prensa gráfica Digital, en la sección de “Defensa y Protección Civil”, de un medio digital local, en la provincia de Mendoza.

El medio cuenta con una línea Editorial orientada a la sociedad mendocina. Con información de interés general, aunque también se orienta especialmente a la difusión de actividades y noticias relacionadas con el ámbito de la Defensa y la Protección Civil.

www.nuevacaliforniaonline.medios.com

h. Adecuación de los contenidos a las audiencias a las que estará dirigida cada una de las piezas comunicacionales. Breve descripción y fundamentación.

Las piezas comunicativas están orientadas a un público consumidor de noticias del tipo Defensa y Protección Civil.

Si bien, las características de este tipo de contenidos es muy específico, contemplando un lenguaje técnico, la idea central para la difusión, es priorizar un lenguaje claro, sencillo y coloquial, orientado al público en general.

El objetivo general del contenido busca, informar, valorar y concientizar las acciones que llevan a cabo nuestras Fuerzas Armadas, especialmente nuestro Ejército Argentino.

i. Estrategia multimedia o transmedia elegida para difundir el trabajo. Breve descripción y fundamentación.

La estrategia está basada en las imágenes gráficas presentadas en el artículo y su redireccionamiento a través de enlaces a sitios web preparados para tal fin, como Galerías o Videos de instituciones públicas, que describen con imágenes y videos el contenido presentado.

DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Introducción

Argentina es el país latinoamericano que más ha avanzado en el control civil de las Fuerzas Armadas. Es el primero que sometió a la justicia a los responsables de la dictadura y uno de los pocos en que se prohíbe claramente la intervención militar en la seguridad interna. El diseño creado en los primeros años de la transición a la democracia apuntaba a juridizar la relación cívico-militar, de modo de separar claramente lo correcto de lo ilegal y marcar un quiebre con la tradición golpista. Este camino, sin embargo, estuvo marcado por avances y retrocesos, levantamientos militares y la búsqueda, por parte de las Fuerzas Armadas, de nuevos espacios de autonomía. Aunque el gobierno de Néstor Kirchner ha reinstalado una

agenda de derechos humanos e implementado algunas medidas importantes, la institucionalización del nuevo rol de los militares está lejos de haberse consolidado.

A fin de entender la tesis de este trabajo, definimos el control civil de las Fuerzas Armadas como el proceso continuo de producción de políticas de defensa desde el poder legítimamente instituido, con una cadena de mando claramente definida, que garantiza que el principio y el fin de cualquier intervención bélica responda a una decisión de las autoridades civiles. Esto implica la existencia de una verdadera política militar, es decir, que el gobierno decida sobre el tamaño, la forma, la organización, el armamento y los procedimientos del aparato militar, de acuerdo con los valores democráticos y las creencias básicas de la sociedad, lo que supone aceptar las reglas de juego fijadas por ella. La consolidación democrática se produce cuando el poder civil define la política de seguridad y defensa y conduce efectivamente a las Fuerzas Armadas

Contribuir a la Defensa Nacional actuando en forma disuasiva o empleando los medios en forma efectiva, a fin de proteger y garantizar de modo permanente la soberanía e independencia, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación, la vida y libertad de los habitantes y los recursos de la Nación frente a los riesgos y eventuales amenazas de origen externo.

En el camino de la transformación

Para que un país pueda crecer en todo sentido, no solamente debe tener un conjunto de instituciones fuertes e independientes, sino que debe presentar políticas interiores fortalecidas por sus Fuerzas de Seguridad, además de un sistema de Defensa claro y bien definido en políticas exteriores.

En América del Sur la improbabilidad de conflictos entre países permite asignar recursos en otras áreas, como la sociales, producción o comercio y nuestro país, no es ajeno hasta hace pocos años a estas situaciones.

Pero existe, la necesidad de crecer económicamente y el gobierno de Alberto Fernández, apunta a incentivar la industria de la Defensa aprovechando los recursos tecnológicos y la calidad de recursos humanos preparados profesionalmente que existen actualmente.



En el marco de su doctrina militar, el diseño estructural de sus capacidades militares actuales, se basan en la planificación estratégica según en los posibles escenarios donde pueden operar, sea tierra, aire, mar o ciberespacio.

En este contexto, debemos contar con un Sistema de Defensa acorde a los requerimientos actuales.

Para ello, se ha formalizado la Ley de Fondo para la Defensa (FONDEF), recientemente sancionada en el Congreso Argentino. Este fondo, es un recurso que marcará un hito histórico en el sistema de defensa argentino, ya que podrá ser destinado a reequipar sus Fuerzas Armadas.

Entre los ejes principales de la política presupuestaria, el Ministerio de Defensa se encuentran el alistamiento, reestructuración, modernización de sus FFAA y otros objetivos fundamentales en su plan de acción.

Uno de estos objetivos principales es sostener la participación de las tropas argentinas en las operaciones multilaterales y de ayuda humanitaria comprometidas con Naciones Unidas.

Operativo De Operación Civil Manuel Belgrano

El Operativo de Protección Civil “Manuel Belgrano”, es una de las operaciones en conjunto más grandes realizadas hasta el momento entre las fuerzas armadas argentinas.

Consiste en la tarea de una serie de actividades destinadas a paliar los efectos de la pandemia surgida de la crisis por el Covid-19.

Esta Operación conjunta está bajo la coordinación del Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las Fuerzas Armadas- desde el 19 de marzo de 2020 por orden del presidente de la Nación, Alberto Fernández.



Ministerio de
Defensa
Presidencia de la Nación

Para cumplir esta orden, el Ministerio de Defensa a través de su Estado Mayor Conjunto dividió al país en 14 regiones de emergencia, a cargo de un comandante operacional General de Brigada Martín Deimundo Escobal, cuyas fuerzas militares actuarán coordinadamente con los gobiernos provinciales.

Las zonas de emergencia mencionadas son el área Metropolitana, Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur, Entre Ríos (que incluye Santa Fe), Chaco (incluye Formosa), Córdoba (incluye Santiago del Estero), Salta (incluye Jujuy, Tucumán, Catamarca y La Rioja), Neuquén (incluye Río Negro), Mendoza (incluye San Luis y San Juan), Chubut, La Pampa, Santa Cruz, Misiones (incluye Corrientes) y Tierra del Fuego.

Esta acción conjunta, involucra a más de 60.000 hombres y mujeres pertenecientes al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, cuyas actividades están orientadas a la asistencia humanitaria a requerimiento de las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales.

Entre las actividades realizadas en más de 300 días, el operativo ha realizado una serie de acciones importantes en donde cada fuerza a puesto a disposición toda su capacidad operacional al servicio de la comunidad.

Ejemplo de esto, es la producción de más de 50 mil barbijos, 35 mil litros de alcohol en gel, además de cofias y camisolines hospitalarios. Se contó con el apoyo logístico para la distribución de bolsones de alimentos secos, la elaboración y distribución de raciones de comida caliente; y diversas tareas de apoyo sanitario.

Entre las actividades también se cuenta con el fortalecimiento de los hospitales militares y la sanidad militar. Para ello se instalaron dos hospitales reubicables y se construyó un nuevo centro de aislamiento y atención médica.

En conjunto con Aviación de Ejército y la Fuerza Aérea Argentina se trasladó y distribuyó, un importante cargamento de vacunas contra el COVID 19 en diferentes puntos de las provincias para asistir al plan nacional de vacunación.

CONCLUSIÓN

La percepción de la ciudadanía argentina con respecto a las fuerzas armadas en su rol como instrumento militar, lamentablemente estuvo condicionado por diferentes puntos de vista de carácter político a mi criterio, que de una u otra forma incidían en la opinión pública a favor o en contra, según algunos intereses.

Sin embargo, a mi criterio, la ciudadanía argentina en su conjunto, nunca estuvo en contra de sus fuerzas armadas, es por eso que es destacable que luego de la vuelta a la democracia, la ciudadanía apoyó en muchos casos a las tropas argentinas leales al gobierno democrático, no solamente en los alzamientos carapintadas entre 1987 al 1990, además del apoyo recibido en su totalidad el 23 de enero de 1989 en el Copamiento del Cuartel de la Tablado, en donde el pueblo argentino, repudió las acciones terroristas y dio su total apoyo a quienes cumplieron con su deber militar.

Por ese motivo, considero que la formación y el compromiso de ellas y sus valores democráticos subordinados al poder civil han reivindicado en estos últimos años y han cambiado la percepción total por una mirada más positiva en el rol al servicio de la Patria. Pienso que todavía, hay mucho que trabajar en este sentido, pero estoy seguro que nuestras fuerzas armadas están a la altura de las mejores del mundo por su capital humano. Solo falta más tecnologías y modernización del equipamiento para lograr un máximo provecho en los recursos que tenemos.

Por eso es importante, el trabajo de acercar todas las actividades de la Defensa, al ciudadano común, con el objeto de seguir buscando la inclusión a la sociedad en los debates propios de este ámbito con el objetivo de generar las condiciones que permitan despertar el interés civil por estos asuntos.

En esta línea, considero que desde la gestión actual se viene realizando un muy buen trabajo especialmente en lo que respecta a este punto.

Durante los últimos 50 años, nuestras Fuerzas Armadas han transitado distintas etapas de cambios. En estos procesos de transición, al igual que otros países, no es ajena a los cambios que se han realizado por el “orden mundial” que hemos transitado.



Con la Democracia, las Fuerzas Armadas empezaron un sustancial cambio en su rol tradicional y tuvieron que adaptarse al poder civil, que han quedado plasmados en las leyes que se encuentran vigente actualmente.

En este contexto, la ley prevé el empleo de las Fuerzas Armadas en forma disuasiva o efectiva para enfrentar agresiones de origen externo se hace mención a que se deberá tener permanentemente en cuenta la diferencia fundamental que separa la Defensa Nacional, de la Seguridad Interior.

Además, las más importantes son las distintas actividades subsidiarias de las fuerzas armadas en tiempo de paz prestando ayudas humanitarias y tropas para las naciones unidas, como también todas las acciones de apoyo a la comunidad en suelo argentino.

Para eso y en este sentido, quiero con este informe destacar y diferenciar las actividades de apoyo a la comunidad, de aquellas que son plenamente de Protección civil.

El marco de apoyo a la comunidad comprende la participación de nuestras fuerzas en actividades para la vida diaria de la comunidad, es decir cooperar con ella. Por ejemplo, las campañas de prevención y control de enfermedades endémicas y epidémicas, hasta el apoyo de eventos sociales, deportivos y culturales.

En el plano más estricto de la Protección Civil, estas actividades son propias del Ministerio del Interior y fueron establecidas por los 660/96 y 1410/96.

Ellas abarcan actividades que se relacionan con el Medio Ambiente, la Protección de la vida humana y el Apoyo a desastres naturales.

En el marco de la Segunda Reforma del Estado en 1996, la responsabilidad de la coordinación de las acciones de Protección Civil pasa a la Secretaria de Seguridad Interior - Ministerio del Interior con la nueva denominación “Dirección Nacional de Planeamiento y Protección Civil”, marcando un cambio conceptual muy importante.

A través del Decreto 1697/04 se fijan las competencias de la **Dirección Nacional de Protección Civil**. A través del Decreto 636/13 se transfiere la Dirección Nacional de Protección Civil, del ámbito del Ministerio del Interior y Transporte, a la órbita del Ministerio de Seguridad, asignándosele la coordinación del SIFEM y la Dirección Nacional de Protección Civil. Asimismo, este Decreto, dispuso la creación de la **Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias del Ministerio de Defensa (SCMAE**



MINDEF) para minimizar los efectos adversos que puedan afectar ciudades y vastas regiones por desastres de origen natural, antrópico y/o tecnológico.

En su marco legal, la Protección Civil, hay que destacar que será un servicio cuyo accionar comprenderá la participación de las Fuerzas Armadas, ante el requerimiento de las autoridades civiles, proporcionando un apoyo subsidiario, prioritariamente durante la etapa de “Respuesta” y eventualmente en las otras, coordinado por el EMCFFAA (COFFAA).

Según lo dice en sus reglamentos, estará presente en época de paz y de conflicto armado y en las misiones principales y secundarias del instrumento militar

Según, la Directiva del JEMGE N° 899/DGOD/15 Bases Para El Planeamiento Y Ejecución De Las Operaciones De Protección Civil, este establece los lineamientos para los trabajos y actividades que puede o no realizar el Ejército Argentino en este sentido.

Por ejemplo en un desastre natural o para hacer frente a situaciones tales como incendios forestales, agresiones con agentes químicos, demolición de edificios, etc.

Bajo estas condiciones legales, el *Operativo de Protección Civil Manuel Belgrano* ha venido a cumplimentar estos actos y a dejar sentado, un precedente más que importante para la integración entre las Fuerzas Armadas y la sociedad argentina.

A modo de conclusión y para cerrar el presente trabajo, a mi criterio creo que nuestras fuerzas armadas van a seguir evolucionando entre y con sus misiones, seguramente con más compromiso social. Aunque también considero, que en mayor medida la capacitación permanente debe estar presente con el objetivo de tener modernizadas, instruidas y alistadas a nuestras fuerzas armadas para un futuro más comprometido con la soberanía nacional, el cuidado de nuestros recursos naturales y la nación misma.

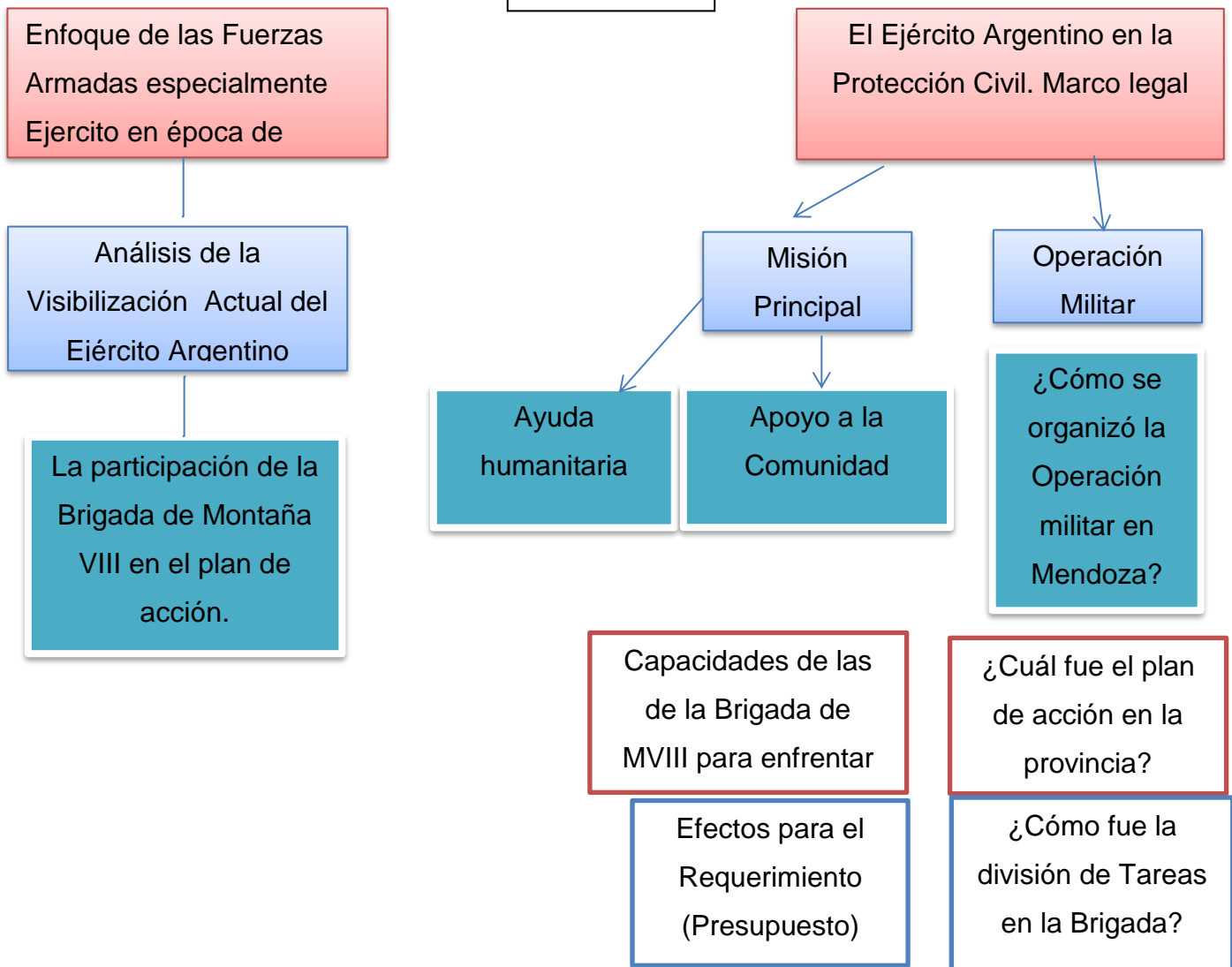
Anexo 1

1 DISEÑO ESQUEMATICO DE PRODUCCIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS

**OPERACIÓN DE PROTECCION CIVIL
MANUEL BELGRANO EN LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**ENTREVISTA
Autoridades Cdo Brigada de Montaña VIII**

Presentación





Ministerio de
Defensa
Presidencia de la Nación

Fundamento de la idea de diseño, según la perspectiva y el contexto planteado.

La entrevista estará centrada en tres objetivos principales la **VISIBILIZACIÓN** del Ejército Argentino en la ayuda comunitaria en la provincia de Mendoza, las **CAPACIDADES** de la Brigada de Montaña VIII en situación de crisis pandémicas y la **ORGANIZACIÓN TERRITORIAL** de la misma en esta situación.

La idea central del contexto estará dirigida según la perspectiva de la comunicación principal que está orientada al fortalecimiento de las políticas para la Defensa y visualizar el futuro de nuestras Fuerzas Armadas, en especial atención el Ejército Argentino, en articulación con el poder político y subordinadas siempre al Presidente de la Nación, como máximo comandante en Jefe de ellas.



Ministerio de
Defensa
Presidencia de la Nación

Anexo 2

:

Fuentes y bibliografía (detalle de lo descrito en el informe preliminar).

Entrevistas: Comandante Brigada MVIII. GB Marcelo Tamer Yapur

Documentos:

- Modelo Argentino de Modernización del Sistema de Defensa. Ministerio de *Defensa* de la Nación. República *Argentina*. 2009
- Directiva del JEMGE N° 899/DGOD/15 Bases Para El Planeamiento Y Ejecución De Las Operaciones De Protección Civil.

Enlaces:

<https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2020-06-11-comision-defensa-exposicion.aspx>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/operacion-belgrano-ii-rossi-se-comunico-con-los-comandantes-de-las-zonas-de-emergencia-de>

<https://atalayar.com/content/agust%C3%ADn-rossi-ministro-de-defensa-de-argentina-%E2%80%9Ccon-la-acci%C3%B3n-frente-la-covid-19-las>

<https://www.telam.com.ar/notas/202006/473952-rossi-se-realiza-el-despliegue-militar-mas-importante-desde-malvinas.html>

<https://www.losandes.com.ar/instalan-52-camas-en-el-polimeni-para-posibles-infectados-y-analizan-hacerlo-en-uspallata/>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/informacion-del-despliegue-de-las-fuerzas-armadas-ante-el-covid-19>

Anexo 3



Entrevista General de Brigada Marcelo Tamer Yapur.

Comandante de la VIII Brigada de Montaña con asiento en Mendoza.

El 19 de marzo se cumple 1 año del comienzo del Operativo de Protección Civil Manuel Belgrano, en donde nuestras Fuerzas Armadas en un operativo muy importante en trabajo de equipo, coordinación, operatividad y logística, puso de manifiesto y reafirma una vez más, la subordinación a la democracia argentina y sobre todo su juramento de fidelidad, no solamente a su bandera sino también al Pueblo Argentino.

Esta “Operación militar” en donde el Ejército Argentino, la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra Argentina, trabajan codo a codo, a través de sus comandos operacionales, con todos los organismos oficiales del país, en la lucha contra el covid-19.

En la presente entrevista quiero resaltar y destacar, el trabajo fundamental que realiza el Comando de Brigada de Montaña VIII, con asiento en la provincia de Mendoza, bajo la Dirección de su Comandante, el General de Brigada Marcelo Tamer Yapur.

El Operativo comienza con un decreto presidencial que se ordena a las Fuerzas Armadas apoyar a los servicios de salud nacionales.

Desde el Comando Operacional del Estado Mayor Conjunto se impartió la orden para los 14 Comandos distribuidos a lo largo y ancho del país, de poner sus medios al servicio de salud y reforzarlos en cada provincia.

En este sentido, al consultarlo el General Tamer dijo lo siguiente “En el caso de Mendoza, nos correspondía crear un centro de comando en conjunto que abarca las 3 provincias de Cuyo (San Juan, San Luis y Mendoza). A partir de ese momento, recibimos los lineamientos claros, para que junto al Comando de la IV Brigada Aérea, tomáramos contacto con el Gobernador de Mendoza, Rodolfo Suarez y nos pusiéramos al servicio para apoyar y reforzar el sistema de salud de la Provincia. Entonces, articulamos entre las Ministros de Salud y de Desarrollo Social, con quienes tienen bastante injerencia en la pandemia, con nuestra gente de operaciones. Y para que llegue apoyo a todas las intendencias, aprovechamos el despliegue territorial que tenemos nosotros para las elecciones, en cada uno de los departamentos cuando realizamos las custodias electorales con cada unidad militar. Aprovechando esta ventaja, nuestros Jefes de territorio, toman contacto con cada una de las intendencias, y así de esta



manera, pudiéramos recibir las necesidades de su gente o del sistema de salud local. Con esta información en nuestras manos, desde Comando de Brigada organizamos y definimos el apoyo a brindar”.

Desde la llegada de la crisis por el Covid-19, el pueblo ha visibilizado las tareas y el buen desempeño de cada una de nuestras fuerzas armadas en cada provincia. Nuestra Mendoza, no es ajena a esta visibilización.

Al respecto, el comandante decía lo siguiente “Yo creo que si, a nivel nacional, la gente tiene una mirada muy positiva de las Fuerzas Armadas, más aún en una acción concreta de protección civil que impacta más en la sociedad. Aunque nuestra actividad principal, es el adiestramiento operacional por el cual nos preparamos para la guerra. Esta otra tarea, la de Protección Civil, hizo que se viera más al soldados, más medios militares en las calles. Yo soy mendocino, recién después de 23 años, he vuelto a mí Mendoza, por eso, yo creo que últimamente no hubo tanto despliegue de personal en la vía pública. Creo que la pandemia nos ha servido para mejorar algunas cuestiones. Hemos recibido críticas positivas del accionar por la tarea que hemos llevado a cabo en determinados hospitales o en algún lugar donde, la gente de menos recursos recibió de manos del ejército y de la fuerza aérea apoyo por ejemplo en la preparación y distribución de comidas. Esto genero un impacto positivo desde la percepción del ciudadano común que ve a sus Fuerzas Armadas, a su lado.”

Todo estos sucesos que han acontecido en la provincia, ha llevado a todos los actores a coordinar cada actividad de alguna manera, para que los resultados sean óptimos y así podamos contrarrestar los efectos de la crisis de la pandemia.

En este sentido, “La Planificación Estratégica” es más que importante. Nuestro ejército está adiestrándose permanentemente en estos aspectos.

El Operativo Manuel Belgrano cuenta con una excelente planificación general y que de alguna manera también incluye a la Brigada de Montaña.

¿Cómo se inserta el “Comando Operacional Cuyo” en esta planificación estratégica y la articulación con otras fuerzas?

“A nivel nacional y dependiendo de las provincias, se crearon 14 comandos conjuntos operacionales, que nuclea a otros elementos dependientes o se crearon, 10 Fuerzas de Tareas.

A nosotros nos tocó ser uno de esos comandos en conjunto. Como dijimos anteriormente, de nosotros dependía la Fuerza de Tarea San Juan y San Luis. En esta planificación, por cuestiones operativas, le llamamos al Operativo Manuel Belgrano como Belgrano I y Belgrano II.

Belgrano 1 nos referimos a todo lo que se planificó antes de la vacunación, es decir; se reforzó el sistema de salud, ayudando a organizar los distintos lugares de evacuación, en algunas intendencias reforzamos con camas algunas instalaciones de albergue, colaboramos con hospitales móviles, con conductores de ambulancias y médicos en algunos departamentos. En lo social, en el sur de Mendoza, por ejemplo mantuvimos asistencia con personal y ayudamos en la distribución de alimentos. Aquí en el conurbano no fue necesaria esa ayuda. Por otra parte, en el Belgrano 2, asistimos con el apoyo a 8 centros de vacunación, y se va ir extendiendo con el tiempo a medida que la provincia necesite más dosis. Apoyamos con personal para hacer acompañamientos, organizar el centro de vacunación, con solo mano de obra. En este momento tendremos unos 30 a 40 hombres y mujeres distribuidos en estos 8 centros de vacunación que están habilitados. Por ahora y es importante mencionarlo, nuestro personal de salud, médicos y enfermeros están capacitados y alistados para cuando sea necesario. Por ahora, están en reserva para cuando el centro de vacunación los necesite” destacó el General Tamer.

En Mendoza, el Ejército Argentino a través de su Brigada ha realizado tareas en conjunto con la IV Brigada Aérea a nivel adiestramiento operacional por ejemplo en las salidas a terreno, “hacemos planeamiento en conjunto para operaciones en aire con sus aviones Pampas aquí o A4 en la V Br Aérea, en prácticas de tiro aéreo y con el apoyo logístico de las tropas en tierra. Estas acciones en conjunto en el plano militar, ha llevado que se refuercen más los lazos entre nuestras fuerzas y por este motivo en lo que respecta al plano en protección civil no ha sido ningún problema poder articular, ya que la experiencia de cada una de ellas, ha permitido llevar a cabo acciones planificadas en conjunto con el mayor éxito posible” menciona el Comandante.

Para todo este tipo de actividades, en cada una de las organizaciones, se necesitan recursos humanos, materiales y financieros.

Son fundamentales para el éxito de cualquier acción. En nuestra pregunta al comandante sobre este aspecto nos decía: “Para las tareas que nos han encomendado, tenemos recursos materiales y humanos. Pero no contamos con un presupuesto suficiente para una acción dual. Es decir, nuestros recursos financieros son escasos a veces para nuestras tareas operacionales y debemos adecuarnos a este presupuesto y no alcanza para una acción de protección civil a gran escala por ejemplo. En estos casos muy puntuales, hemos iniciado los requerimientos con nuestros presupuestos pero para continuar colaborando debemos articular con el poder político para que, por su intermedio podamos por ejemplo, solventar el combustible para el traslado de los elementos brindados en el apoyo. ***En conclusión tenemos el recurso material y humano pero no el financiero para sostenerlo en el tiempo***”

Actualmente la crisis del Covid-19 internacionalmente ha cambiado la visión del mundo. Un flagelo que no respeta condiciones sociales, ni de status, religiones, políticas o cualquier otro factor.

Miles de muertes muertes y millones de personas en el mundo que fueron afectadas en algún momento y luego se recuperaron.

Para apaliar esta situación, desde la nación y las provincias, se han implementado distintos protocolos de salud a nivel territorial.

¡En cuanto al plano militar, también se aplican! ¿Cómo ha sido la incidencia de la pandemia en nuestra provincia especialmente, en las unidades militares que dependen de la Brigada?

En respuesta a nuestra redacción, el General Tamer dijo “En el ejército adoptamos las medidas que a nivel nacional y provincial se implementan en lo civil, además de los lineamiento del Ejército. Las primeras medidas que se tomaron fue que la gente de riesgo no viniera a trabajar y pudiera trabajar desde la virtualidad en su hogar. En los inicio de la pandemia comenzamos trabajando por mitades, haciendo burbujas, luego por tercios y finalmente desde fin del año pasado únicamente aislamos aquellos que son sospechosos de Covid-19. Actualmente, todo el personal militar de la Brigada, salvo el personal que está en los grupos de riesgo y/o sospechosos que tienen o no Covid, están trabajando. Gracias a Dios



no hemos tenido mucha incidencia en todo el comando operacional, es decir las tres provincias, solo 400 aproximadamente entre 4800 integrantes casi el 8.5% del total.

Es importante destacar el profesionalismo, la organización y planificación en cada una de las tareas que realiza la Brigada de Montaña VIII, especialmente la dedicación y responsabilidad de cada uno de sus soldados, llámese oficiales, suboficiales o soldados voluntarios, en cuanto a su participación militar en este operativo tan importante a nivel de Protección Civil, para finalizar nos quedamos con la apreciación del General de Brigada Marcelo Tamer Yapur en cuanto a su opinión personal sobre cada una de las acciones realizadas en Mendoza.

“A nivel de experiencias se hizo un buen trabajo de contacto con las autoridades provinciales, especialmente al gobernador y sus ministros. Y los Jefes de Unidad pudieron hacer un buen contacto con los intendentes y sus equipos de trabajo de salud y desarrollo social. Este contacto inicial, nos facilitó mucho el camino ida y vuelta. Asesorar a la conducción política, para ver que nos podían pedir. Y a nosotros, pudimos explicar cuál era nuestra realidad, que podemos hacer y qué no. Además, de saber qué medios contamos en la actualidad. Esas acciones permitieron optimizar en las instituciones intervinientes cada uno de los canales para ejecutar y solucionar los requerimientos que se iban necesitando y presentando en el trayecto. Con respecto a otras provincia y a diferencia de los COE, (Centro de operaciones de emergencias) en forma permanente y sistemática, en Mendoza este COE, se hizo virtual y a requerimiento permanente del gobierno. En este sentido para mí, fue muy positivo el Feedback que se generó en esta situación de pandemia y la posibilidad de poder planificar con el poder político. En años anteriores solo se realizaba ejercicios simulados” dijo el comandante.

¿Algo para cambiar o mejorar a futuro?

“Hablando siempre desde el punto de vista operativo y del apoyo logístico que tienen que dar las fuerzas armadas, *le hubiéramos facilitado más la vida a las autoridades civiles, ¡Si nosotros tenemos los medios y recursos necesarios, para que ellos cuando nos pidan algo,*

podamos cumplir cada uno de sus requerimientos y así ejecutar cualquier tipo de Operación!. Sería muy importante que las fuerzas armadas tuviéramos el presupuesto necesario para sostener operaciones duales, ya sea en lo que respecta al plano militar como así también en lo que se refiere a protección civil”

Que importante esto último que menciona el Comandante de Brigada con respecto a los recursos, un buen antecedente y como experiencia de esta crisis, que nos ha tocado a todos los argentinos, y de alguna forma nos enseña.

Estaría bueno hacer una mirada profunda y pensar, sobre todo, el poder político argentino, ¿Qué tipo de Fuerzas Armadas Argentinas queremos en la paz como también para defender nuestra soberanía y nuestros recursos?

Hay una excelente visibilización de nuestras fuerzas armadas de parte de nuestro pueblo argentino, por eso en éste proceso de concientización, no solo a nivel popular sino también, en todos los niveles políticos, deberíamos hacer hincapié en esta pregunta cuando se debaten las políticas de defensa en el congreso de la nación.

Las Fuerzas Armadas tienen que ser entendidas en lo político como una herramienta de la diplomacia y de respaldo institucional como instrumento militar para resguardar la soberanía por una parte y por otra como herramienta dual para los contextos generales para cuando se las necesiten en el ámbito militar según su misión actual o para cualquier situación de protección Civil que se las necesite a lo largo y ancho del país.